EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 22 de Junio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3368

COMERCIO DE POLO

Completo surtido de americanas de alpaca para estar fresco, así como de género punto fino.

VINO

Ultima venta

del superior tinto y clarete de la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, número 14, á 25 céntimos litro.

MARIANO ORTEGA FERNANDEZ

AGENTE DE NEGOCIOS

Mayor principal, núm. 3.

Confecciona repartimientos de urbano, rústico, y pecuario, padrones de cédulas, matrículas, cuentas municipales y del pósito con prontitud y economía; acepta representaciones de Corporaciones con derechos fijos, y siempre módicos.

Desde la Corte

Madrid 21 de Junio de 1894.

Sr. Director:

A última hora de ayer reuniéronse los ministros en Consejo para acordar, á petición del Sr. Pasquin, se hiciera cuestión de gabinete la toma en consideración de las proposiciones, que sobre investigaciones en la Administración de la Armada y construcción de una escuadra, estaban anunciadas para hoy en el Congreso.

En efecto, el Consejo acordó oponerse resueltamente á que las proposiciones fueran tomadas en consideración.

Esto ha sido causa de que á primera hora hubiera mucha gente y espectación en el Congreso.

El Sr. Gasset apoyó su proposicion habiéndole contestado el Ministro de Marina.

El primero se concretó á censurar la conducta del Gobierno, verdaderamente inexplicable, oponiéndose á la toma en consideración de las proposiciones.

El país sabe, porque se ha declarado muchas veces que hay graves culpas en el incumplimiento de la ley de Escuadra, pero no conoce á los culpables. Por qué se opone el Gobierno á que el Congreso los busque? Esta ha sido la pregunta del Sr. Gasset.

El Sr. Diaz Moreu demostró días pasados que no teníamos más que tres buques. En 1887 votaron las Cortes un crédito de 225 millones para construir una armada en cuatro años. ¿Es posible que habiéndose gastado la mayor parte del dinero sin que tengamos escuadra, no haya responsabilidades para nadie?

El Ministro de Marina contestó al señor Gasset en un largo discurso en que se veía el propósito de gastar tiempo hasta que el reloj marcara las cuatro y media para pasar á otro asunto.

El Sr. Pasquín ha afirmado que hay mucho de exageración y fantasmagoría en cuanto se dice del estado de la Marina.

Hay realmente un mal y una culpa, según confiesa el Ministro de Marina, pero provienen del empeño que puso la opinión y la prensa en que al amparo de la construcción de la escuadra se creara industria naval en España.

Los barcos tenían que salir más caros que hechos en el extranjero, porque aquí no había elementos suficientes.

Hace después una larga historia el Sr. Pasquín que provoca algunas protestas de los Sres. Martínez de las Rivas y Gasset y hace pedir la palabra á los señores Auñón, Díaz Moreu, Canalejas y Calbetón.

Durante esta discusión la Cámara esta animadísima. Aludido por el señor Pasquín pide la palabra el Sr. Cánovas del Castillo.

Al dar las cuatro y media el Presidente pone fin al debate aplazándole para otro día.

En los pasillos se ha comentado mucho la cuestión de Marina.

El debate va á durar muchos días, porque parece tomar grandes proporciones.

Se dice que Martínez de las Rivas hará revelaciones importantes; que Maura reanudará sus campañas contra la administración de la Armada; que Canalejas demostrará que tiene títulos sobrados que justifiquen su deseo de ser ministro de Marina.

Cánovas declara en un grupo de amigos que le parece bien la idea, que no teme la información parlamentaria pero que no estima político que sus amigos se pongan de parte ó en contra de la proposición sin que sea conocida la actitud de la mayoría.

Muchos periódicos van á lanzarse en las profundidades del asunto y los liberales se preguntan si realmente se persigue con esto un fin moral ó se trata de una emboscada política de las nuevas agrapaciones.

En el Senado se notó desde primera hora mucha animación porque debían elejirse Comisiones para los proyectos relativosal Salto del tapón, á las fuerzas de mar y tierra y el que prometía una gran lucha, el tratado con Bélgica leído ayer tarde por el ministro de Estado, así como por sorpresa. Pero es el caso que el tratado se retiró á primera hora sin duda temiendo el Gobierno otro resultado desastroso como el que tuvo al designarse la Comisión para el tratado Alemán.

Las secciones, pues, se han reunido sin que hubiese peripecia alguna digna de hacerse notar.

Se ha vuelto á reproducir el incidente sobre el juego y el Sr. Sagasta ha mantenido sus afirmaciones de ayer. Lo mejor sería que no se diera ocasión á que se tratase ese asunto en el parlamento. Con perseguir el juega con energía se contestaria desde el banco azul con más razón.

Después de todo esto ha continuado el debate sobre la proposición de confianza, consumiendo el segundo turno en contra el marqués de Viana, pidiendo nada menos que se sustituya al señor Moret por otro que esté identificado con las corrientes de la opinión. Pero el Sr. Moret no quiere dar gusto al marqués ni á los que como él opinan.

Se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Tánger participando la noticia de que el nuevo Sultán ha reconocido el tratado pendiente con España como consecuencia de los sucesos de Melilla y que entregará inmediatamente 600.000 duros á cuenta del millón que importa el primer plazo de indemnización. Los 400.000 restantes los entregorá tan pronto como llegue á Fez.

Una comisión de individuos que cobran sus retiros y jubilaciones se han reunido esta tarde en Congreso en unión de varios diputados, entre ellos algunos que pertenecen al ejército, para recabar del ministro de Hacienda que iguale los descuentos que sufran las clases pasivas. Como al acceder á ese deseo resultaría una rebaja considerable en la cantidad que aparece en los presupuestos en concepto de descuentos, se inició la idea de proponer al ministro que aumente el descuento de 1 por 100 que percibe el Estado por los pagos que verifica al uno y medio, pero la idea fué rechazada por lo que pudiese afectar á los que tienen valores nominales. Se acordó visitar al ministro y que si este acepta la idea de rebajar el descuento á las clases pasivas dejar á su consideración buscar las compensaciones dentro del presupuesto.

En el Consejo presidido por la reina se ha dado cuenta de un telegrama del capitán general de Filipinas, en el que noticia otra victoria alcanzada por nuestro ejército contra los moros de Mindanao. Quedaron nuestros dos de los principales jefes de las fuerzas moras.

Circula á última hora el rumor de que hay arreglo entre liberales y conservadores para la cuestión del tratado con Alemania.

Se dice que los conservadores dictaminarán dentro de breve plazo el tratado con Alemania, á cambio de que el Gobierno cierre las Cortes sin discutirlo.

Se trata de que el Gobierno quede en

— 77 —

»M. de Coursiere era viudo; pero tenía una hija estremadamente bella, muy espiritual, perfectamente educada y que había salido de San Dionisio.

—»¡Cómo podéis saber todo eso! exclamó la condesa.

—»¡Ah! señora dijo el doctor, ya me estáis faltando á la promesa que acabáis de hacerme.

—»Tenéis razón, continuad doctor:

»M. de Coursiere, era un hombre modesto en su ambición y que había colocado todo su orgullo, todas sus afecciones en su hija.

»Mlle. Elena pasaba con justicia en la ciudad de Auxerres, por una joven completa, de costumbres irreprochables y de virtud consumada. Como no tenía dote, muchos jóvenes de una fortuna regular habían solicitado su mano.

Mlle. Elena había rehusado á todos sus pretendientes.

»Queriendo un día M. de Coursiere poner un término á las peticiciones de su hija, declaró que esta estaba prometida desde su más tierna edad á un primo hermano suyo,

— 76 —

—»No, doctor.

—»¡Me lo juráis?

—»Os lo juro.

—»¿Y no me preguntaréis como es que soy posedor de vuestros secretos?

—»¡Ah! perdonad, dijo la condesa, pero eso es más delicado de lo que parece.

—»Señores, replicó el doctor con frialdad, pongo esa condición en absoluto. Si no la aceptáis, me callo.

—»La condesa Elena de Morangis se inquietaba en su interior por la especie de ascendiente que este hombre parecía ejercer sobre ella; pero la curiosidad la decidió:

—»Y bien, sea, dijo, me haré la ilusión de que sois adivino.

—»Tal vez lo soy, señora.

»El doctor, que había pronunciado estas palabras con una calma perfecta, empezó así:

—»Hará cinco años, próximamente, vivía en Auxerres, un capitán de caballería llamado M. de Coursiere.

»Una pensión de mil doscientos francos, mil quinientos de beneficio y una pequeña casa, edificada en el paseo de la puerta de los Glainies, componía todo su haber.

— 73 —

—»Y atended, dijo con una sonrisa sarcástica, atended, voy á dejares encantada contándoos toda vuestra historia...

—»Oh! dijo la condesa riendo; á eso sí que os desafío. Solo lo sabemos Dios y yo.

—»Yo también la sé, y os la voy á contar; escuchad, pues.

»La condesa Elena de Morangis no había temblado ni palidecido en presencia del abismo donde Jowler la iba á arrojar, y sin embargo, se sentía inquieta y como fascinada por la ardiente mirada del doctor Rojo.

—»¿Quién es este hombre? se preguntó.

M.C.D.2022

situación airosa lo mismo en España que ante Alemania.

Esto viene á comprobar la esperanza de que las Cortes se han de cerrar cuando estén aprobados los proyectos de ley que hay pendientes.

Suyo afcmo.—M.

¡LA CUESTION MARROQUI

—

Va aquietándose casi por completo el ánimo de la opinión, que esperaba, recelosa, desconfiada é intranquila, la resolución del famoso problema internacional que al parecer se había planteado.

Las pretenciosas ambiciones de algunas potencias, las miras interesadas de otras, los derechos de algunas, han sido en esta ocasión factores que al salir à relucir sobre el tapete se han equilibrado resolviéndose á esperar otra ocasión más propicia para realizar fines que por ocultos que estén, por guardados que aparezcan, no por eso dejan de ser conocidos de todos los que hayan seguido con algùn interés el desarrollo de los acontecimientos.

Todo está ya por terminar; esas poderosas naciones que pasean sus hermosas naves por los mares, llevando en ellas ejércitos numerosos, son las primeras en conservar la paz; la paz, que es para ellas algo así como la reconcentración de todos sus antiguos odios y rencillas; la paz, que es violenta, la proclaman ahora todas unidas (aunque no se puede confiar) al pedir la conservación del *statu quo*. En tanto que se desarrollan paulatinamente los sucesos, precisa que el país se vaya poco á poco enterando de lo que ocurre.

El nuevo Sultán de Marruecos saldrá para Fez el sàbado próximo.

Diferentes tribus que combatieron á Muley Hassan han reconocido la soberanía de su hijo, proclamándole Emperador.

Otras tribus poderosas estan trabajando cerca de las kábilas que se muestran màs hostiles, para conseguir que depongan su actitud levantisca y no se turbe la paz del imperio.

El príncipe tuerto Muley Mahomed hermano mayor del Sultàn, ha firmado el acta de adhesión.

Por ahora no se considera probable que surja ninguna oposición grave.

Local y Provincial.

PROCESIÓN CÍVICA

La Junta Directiva del citado festejo que tendrá lugar uno de los días de la próxima Feria, ha empezado sus trabajos para realizar aquèl de un modo plausible y digno del grandioso pensamiento que le sirve de base. El interés que se toma aquélla en los detalles que han de servir para que el citado festejo resulte en su conjunto con la brillantez y pompa que requiere, es digno del mayor encomio.

He aquí la nota que se nos ha remitido de las agrupaciones y gremios que han de ser citados en los días y horas que á continueción se expresan, para organización de la Procesión Cívica:

Dia 25 de Junio, á las seis de la tarde

Comerciantes de Tejidos de todas clases, Quincalla, Paquetería, Mercería, Ferreterías, Curtidos y Almacenistas de muebles.

Dicho dia, á las ocho de la noche

Fabricantes de mantas, sacos, tintoreros y dueños de batanes.

Dicho dia, nueve de la noche

Fondistas, Cafés, Posadas y Figones.

Dia 26, á las seis de la tarde

Médicos, Farmacéuticos, Drogueros, Veterinarios y Dentistas.

A las ocho de la noche

Confiteros, Cereros, Armeros, Almacenistas y vendedores de carbón, Máquinas de coser, y Compradores de pieles.

A las nueve de la noche

Fundidores, Herrerós, Carreteros, Alfareros y Tejeros.

Dia 27, á las seis de la tarde

Banqueros, Almacenistas de Coloniales y Tejidos al por mayor, Almacenistas de Madera, Fabricantes de Harinas, Chocolates y Yeso, Almacenistas de Cereales.

A las ocho de la noche

Carnicerías, Salchicherías, vendedores de carne al pormenor, Taberneros y Almacenistas ó Depósitos de vinos.

A las nueve de la noche

Peluqueros, Sombrereros, Barberos, Hojalateros y Lampistas.

Dia 28 Junio, á las seis de la tarde

Panaderías, Imprentas, Librerías, Encuadernaciones, Fabricantes de cerillas y Fabricantes de jabón.

A las ocho de la noche

Roperías, Sastres, Zapateros, Silleros y Guarnicioneros, Relojeros y Plateros, Boteros y Camiseros.

A las nueve de la noche

Maestros de obras, Carpinteros, Ebanistas, Torneros, Pintores, Doradores, Marmolistas, Bauleros.

Dia 30 Junio, á las seis de la tarde

Notarios, Escribanos, Procuradores, Agentes de Negocios, Representantes de las Sociadades Económica y Colegio de Abogados, del «Casino» y «Liceo de Palencia».

A las ocho de la noche

Fabricantes de Aguardientes y Cervezas, Tiendas de Comestibles, Vendedores de pescados frescos, frutas y hortalizas, Estanqueros y Cordeleros.

Anoche, á pesar del calor sofocante que reinaba, propio de la canícula, se encontró muy concurrido el paseo del Salón, el cual amenizó con sus acordes la banda de música municipal, ejecutando bonitas piezas.

Exceptuando el polvo y el alumbrado, muy parecido á un eclipse total, se pasan agradables horas en el citado lugar de recreo.

Hoy publica el periódico oficial la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagares han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Por la Dirección General del Tesoro se ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia, para que desde luego se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el día 20 del actúal.

La Comisión provincial, ha concedido ingreso en la casa de Maternidad à la niña Hilaria Antolín Buzón, nacida en Arconada.

Por R. O. fecha 20 del actual ha sido declarado cesante nuestro amigo el Aspirante de 1.ª clase de la Sección Interventora de Hacienda de esta provincia, D. Antonio de la Riva.

Con igual fecha ha sido trasladado á Badajoz con el destino de oficial de 3.ª clase de la Sección Interventora de Badajoz, el que lo era de 4.ª en esta provincia D. José Prino.

CONDUCTA PLAUSIBLE

—

Sabemos que nuestro querido amigo el conocido industrial de esta ciudad D. Mariano Blanco, dando una prueba de interés por el mayor brillo de la próxima Feria, se propone presentar una proposión al Sindicato de festejos, relacionada con los uniformes que se requieren para el Batallón Infantil.

Hoy hemos conversado respecto del asunto con el expresado Sr. Blanco, el cual nos manifestó que aquèllos, según cálculos que tenía hechos, podían hacerse vistosos y tal como se precisa para el objeto, sin que excediera su coste de cinco pesetas cada uno.

El Sr. Blanco, se compromete á cortar los uniformes gratuitamente, guiado por su entusiasmo de que el citado período resulte con la mayor brillantez.

No emitimos juicio alguno respecto del asunto, porque eso corresponde á la representación del Sindicato, limitándonos exclusivamente á felicitar al señor Blanco por los buenos deseos que le animan y expontáneo ofrecimiento que hace.

Mañana siguiendo la costumbre de todos los años, se celebrará en nuestra ciudad la popular Verbena del Bautista, que no dudamos habrá de resultar agradable y risueña, teniendo en cuenta el tiempo apacible que disfrutamos.

En la Plaza Mayor habrá fuegos artificiales y los balcones del Palacio Consistorial lucirán una bonita iluminación, amenizando aquélla con sus acordes, la banda de música municipal. Así mismo se visitará la Capilla del Santo.

La Alcaldía suplica al vecindario de la citada Plaza, ilumine los balcones la noche de dicha Verbena.

Volvemos á repetir lo que ya expusimos en números anteriores de nuestro periódico, respecto del alumbrado del Salón.

La luz que se nota en el citado lugar es tan escasa de por sí, y se amortigua tanto con el polvo que se levanta, que no es posible distinguir á las personas á cuatro pasos de distancia.

Hace, pues, mucha falta que se aumente el número de lámparas y la potencia de estas en el citado paseo, así como que se riegue este convenientemente, teniendo en cuenta que en estas tardes de calor sofocante, es imposible permanecer en aquel lugar, sin sufrir las molestias consiguientes á lo que dejamos consignado.

Se ha descubierto la existencia de la filoxera en más de 120 hectàreas de viñedos en los términos de Albuñòn, Aljarra y Miranda (Murcia).

El ingeniero agrónomo de la provincia continúa su inspección en otros puntos. Los agricultores están consternados, pues con la terrible plaga, desaparece la única riqueza de aquellos campos.

Hemos oído que entre las reformas que proyecta el actual ministro de Gracia y Justicia en la carrera judicial, figura la de restablecer para el ascenso el turno de méritos, señalando como muy especial entre los mismos—según se hizo ya en tiempos de los señores Cárdenas, Silvela, Villaverde, Canalejas y Montero Ríos--el contraído por los funcionarios que llevados de su celo, publican en la prensa ò en folletos, determinados trabajos, en los cuales, presentando casos prácticos, se hagan notar las deficiencias de las leyes y se pida

— 74 —

VI.

El conde Pablo de Morangis quedó un momento pensativo, y tirando la punta del cigarro, exclamó:

—También yo pregunto; ¿quien es ese hombre?

Y volvió á continuar la lectura del manuscrito.

CAPITULO II.

»Dominada un momento la condesa por la mirada fascinadora del doctor Rojo, no tardó en recobrar su habitual sangre fría.

—»¡Pues bien exclamó! veamos, y si me decís la verdad, os proclamo hechicero.

—»Tal vez lo soy...

—»Bah, dijo ella riendo; soy bastante furete de espíritu. Al menos así lo dicen.

— 75 —

—»Y tienen razón, señora.

—»¡Ah! ¿convenís vos con ello?

—»Y añado que sois una mujer tan inteligente como insensible.

»Mad. de Morangis hizo un movimiento de sorpresa.

—»¡Ah! tened cuidado, dijo; ved que eso raya en impertinencia...

—»Señora, vos me habéis autorizado para contaros vuestra historia.

—»Es verdad.

»La condesa se levantó y entreabrió una ventana ojival de vidrios de colores.

»La lluvia caía á torrentes; los relámpagos se sucedían sin interrupción.

—»Esta tempestad durará largo rato, murmuró, y cerrando la ventana se volvió á sentar y dijo al doctor:

—»Tengo tiempo para escucharos, podéis hablar.

—»Señora, replicó su interlocutor, permitidme antes de empezar haceros una simple observación.

—Ya os escucho.

—»Voy á revelaros particularidades tan estrañas acerca de vuestra vida, que podías arrepentiros de haberme escuchado...

— 78 —

el barón Huber, teniente entonces de un regimiento de infantería.

»Este casamiento agradaba al antiguo oficial, quien había jurado á la baronesa de Huber su hermana, la víspera de su muerte, no dar la mano de Elena á otro que á su hijo.

»Mlle. Elena Coursiere tenía diez y nueve año; el barón Carlos Huber, veinte y cinco.

»Este último estaba enamorado de su prima y aguardaba con impaciencia las charreteras de capitán.

M. de Coursiere se había opuesto á que se efectuase el casamiento antes de que hubiese obtenido este grado.

»Una mañana fueron despertados los pacíficos moradores de Auxerres por la charanga de un regimiento que entraba en la ciudad por la calle de París.

»Era el regimiento de Cárlos Hubert que venía de guarnición á Auxerres.

»Advertido la víspera M. de Coursiere por una carta de su sobrino, había hecho madrugar á Elena para llevarla al encuentro de su primo.

M.C.D.2022

las necesarias reformas, para que la opinión, conocedora de la conveniencia de estas modificaciones, conozca la bondad del derecho que se pide que la rija.

El asunto del día

La reunión de ayer

Según habiamos anunciado con la antelación debida, ayer se reunieron en el Salón de la Alcaldía, previa convocatoria, las comisiones que han de estudiar el medio más factible de realizar para la próxima Feria, la *Exposiciòn de labores propias de la mujer*.

Defiriendo atentamente á la respetuosa invitación que tuvo el honor de hacerlas el Sindicato de Festejos, asistieron á dicho acto las distinguidas señoras, que forman parte de la Comisión de damas, elemento muy valioso para que el pensamiento se realice con todo el brillo que requiere. Las señoras á que aludimos, son D.ª Justa Domínguez de Collantes, D.ª Manuela Polo de Reyero, D.ª Concepción Ruipèrez de Romero y la ilustrada Maestra D.ª Primitíva Maurina Gòmez.

Asistieron á la reunión, el Director de la Escuela Normal de Maestros don Millán Orio, el Inspector de 1.ª Enseñanza D. Vicente Pérez Sierra, los Concejales D. Eduardo Raboso y D. Emilio Romero; D. Miguel Martínez, el maestro del Grupo Escolar D. Santiago García Rivero, y los directores de los periódicos locales, en su carácter de Secretarios del Sindicato.

El Sr. Romero, expuso el objeto de la convocatoria, que era como decimos, tomar los primeros acuerdos que se requieren para empezar desde luego á desarrollar el pensamiento de la *Exposición* aludida, que no dudamos dejará agradable recuerdo en Palencia.

Se dió lectura de una atenta comunicación remitida al Sindicato por la Sra. Maestra de esta Ciudad D.ª Ramona García Beranguer, excusando su asistencia al acto por motivos de salud.

Empezó haciendo uso de la palabra el Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza, D. Vicente Pérez Sierra, exponiendo que el carácter delicado de la Exposición que trata de realizarse, y que él aplaude, requiere que se tomen primeramente algunos acuerdos relativos á su instalación. Se precisa, dijo, que se garantice la colocación adecuada de las labores, que debe hacerse en vitrinas, con objeto de evitar que sufran deterioro ó que pierdan parte de su mérito aquéllas que por el primor de su ejecución requieran exquisito cuidado.

El Sr. Romero, manifestó, que la Comisión, atenderá las indicaciones del Sr. Pérez Sierra, y que la instalación se hará del modo que no duda hán de merecer las delicadas labores que presenten las expositoras.

Acto seguido procedió la Comisión de damas, al nombramiento de su Junta Directiva, la cual quedó constituída en la forma siguiente:

Presidenta, Sra. D.ª Justa Domínguez de Collantes.

Vicepresidentas, Sra. D.ª Manuela Polo de Reyero.—Sra. D.ª Concepción Ruiprez de Romero.—Sra. D.ª Ramona García Berenguer (Maestra).

Secretaria.—Señorita D.ª Primitiva Maurina Gómez (Maestra).

Procedióse después á tomar los primeros acuerdos, que podemos llamar generales para el pensamiento que trata de realizarse, y que fueron los siguientes:

1.º Que la Exposición revista carácter local, sin perjuicio de admitir algunas labores de personas de la provincia, que deseen figurar en el número de las expositoras.

2º Que las labores objeto de la *Exposición*, sean de las llamadas de necesidad y las consideradas como de adorno.

3.º Que el plazo para la presentación de labores, abarque hasta el 20 de Agosto inclusive.

4.º Que las expositoras al hacer la remisión de las labores, lo hagan al Palacio Consistorial, y á nombre de la Comisión de damas de la *Exposiciòn* citada, y

5º Que en uno de los Negociados de la Corporación aludida, se lleve un registro, en el cual se anoten el nombre de las expositoras, fecha de remisión de las labores, clase de estas, y cuantos datos puedan ser necesaeios al objeto.

Estos fueron los acuerdos tomados en dicha reunión, como preliminar de la *Exposición* que existe el proyecto de que se realice durante la próxima Feria, y que, según decimos, será uno de los mayores atractivos que nos ofrezca el citado período.

Las distinguidas señoras que forman la junta de damas, demostraron los mejores deseos, porque el pensamiento resulte en la práctica con la brillantez debida, reinando la más completa uniformidad de pareceres.

Dicha Junta empezará en breve sus trabajos, publicándose una Circular, alusiva al pensamiento plausible, que trata de realizarse.

Nosotros esperamos que ha de resultar con el esplendor que requiere, teniendo en cuenta el valioso concurso que pueden prestar para la realización del mismo, las distinguidas y estimables Señoras y Señorita, que forman la Junta de damas de la Exposición.

Batallón Infantil

A las siete de la tarde, y después que salimos de la reunión citada, nos dirigimos á la Plaza de toros, para la que se había convocado á los señores Maestros de la capital, con los niños que asisten á sus respectivas escuelas.

El aspecto que ofrecía aquel lugar era encantador. Cerca de 400 niños se encontraban reunidos en grupos, notándose en sus rostros, la alegría que les causa el festival que nos han de ofrecer para la próxima Feria. Todos ellos, después que los instructores les formaron por compañías, empezaron á demostrar la seriedad de verdaderos reclutas. Aquellos soldados en miniatura, creyeron tal vez que estaban destinados á defender á nuestra ciudad de alguna invasión extranjera, y tomaron un aspecto aguerrido que hizo sonreir á sus maestros y á las personas que habíamos acudido á la Plaza.

«¿A dónde perteneces?—preguntamos á un pequeñuelo que formaba en una de las filas.

—A la 3.ª Compañía—nos contestó sin mover los brazos que tenía tendidos á lo largo de su blanca blusa.

Los instructores se ocuparon ayer en los preliminares del *Batallón Infantil*, dividiendo á los niños por edad y haciendo alguna selección, necesaria para el objeto que se persigue.

Como hemos dicho antes de ahora el *Festival Infantil*, será un atractivo más para la próxima Feria.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del primer teniente Alcalde Sr. Carande y con asistencia de los Sres. Diez, Romero, Lancharez, Garrán Vélez, Puertas, Vega, Gutiérrez, Herrán y Sanz.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de haber sido autorizado por Real orden del día 14, la tarifa para la cobranza de arbitrios extraordinarios.

Igualmente lo quedó, de una atenta comunicación del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, dando gracias por la cesión de terrenos para la estación etnológica.

Se aprobaron las liquidaciones de la primera y segunda sección del nuevo depósito de aguas y del cuartel de Alfonso XII, eertificadas por el señor arquitecto.

Se tomó en consideración y se acordó pasará à la Comisión correspondiente, una moción de los Sres. Vega y Garrán. pidiendo la apertura de la vía que por el corral de las Malvas al del Lunar, ponga en comunicación las calles de San Juan de Dios y Estrada, según acuerdo del año 1892 y que á esta nueva calle se la dé el nombre de don Juan de Castilla, como recuerdo al fundador del pósito.

Se tomó igualmente en consideración otra moción del Sr. Lanchares, proponiendo la construcción y colocación de una estátua representando á la ciudad, para colocarla en el centro de la Plaza Mayor, tomando como modelo la que en yeso posee la Diputación provincial, ejecutada por D. Mariano Lantada, siempre que esta Corporación no vea inconveniente, en la cesión provisional de aquélla.

Previo informe de la Comisión y Arquitecto le fué concedido á D. Miguel Díez, el permiso que tenía solicitado para colocar un mirador en la fachada de su casa, número 3 de la calle del Cura; á doña María García Vielva, para revocar la fachada de la casa núm. 42, de la calle de San Juan, á D. Gregorio Durán, para revocar la fechada de la número 18 de la calle de las Monjas y á D. Higinio M. de Azcoitia, para igual obra en la número 1 de la calle de Cantarranas.

Se acordó en vista de lo informado por el Sr. Arquitecto en una denuncia formulada por el cabo de policía, que se manden reparar inmediatamente las dos tapias que aparecen derruidas en el corral seguudo de la calle de los Soldados.

De conformidad con lo informado por el Sr. Capellán y Comisión del Cementerio, les fueron concedidas sepulturas á perpetuidad, en tan sagrado recinto, á D. Florentín Cermeño y D. Benito Cuesta Cueto.

Declarada desierta por falta de licitadores la segunda subasta intentada para el servicio de barrido y limpieza de la población, el Sr. Vélez propuso, que antes de una nueva subasta, creía conveniente que dicho servicio siguiera como hasta aquí, por administración.

El Sr. Vega, como autor de la proposición de arriendo, se mostró partidario de anunciar una tercera subasta, aumentando 1000 pesetas cada un año sobre el tipo en que salió la segunda.

Promuévese con este motivo un largo debate en el que intervinieron la mayoría de los Sres. Concejales, acordándose por 8 votos contra 3, anunciar una tercera subasta, y por 7 contra 4 aumentar solamente 500 pesetas en lugar de las 1000 propuestas por el Sr. Vega, así como que la referida subasta se celebre el día 3 del próximo Julio y que el día 15 dé principio el servicio.

Se acordó que pasaran à informe de la Comisión de Hacienda una exposición de D Manuel Herrero y otra de D. Tomás Fernández Canales, almacenistas de géneros coloniales, pidiendo depósito doméstico, con arreglo á lo que dispone la ley de consumos.

A la misma Comisión pasaron también las de D. Blas Gutiérrez, D.ª Juana Soto Vega, D. Luis Brejel, D. Francisco Esteras y D. Antolín Pérez, pidiendo la exención de derechos á la leña dedicada para sus industrias, y las de D. Ricardo Ruiz Azcárraga y D. José María Pastor, pidiendo depósito doméstico para sus almacenes de vinos.

Se aprobó y acordó el pago de una cuenta de material formulada por el Juzgado municipal, asi como á una relación de jornales de obreros y varias cuentas, èstas que carecen de consignación en el presupuesto.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Romero dió cuenta detallada de las reuniones verificadas para acordar los festejos en la próxima Feria, así como de los trabajos realizados por las diversas Comisiones nombradas al efecto.

Dicho señor, solicitó á nombre de la Comisión de Gobierno, la competente autorización para celebrar como en otros años la velada de San Juan, acordándose así.

El Sr. Garrán, se mostró partidario de que al mismo tiempo que la Plaza de Abastos y grupo Escolar, vea de darse principio á la construcción del proyectado lavadero, quedando satisfecho de las explicaciones que le dió el Sr. Presidente.

El Sr. Herrán, propuso la conveniencia de permitir la salida, ya que no la entrada, por el portillo de la Plaza de Toros, acordándose que por la Comisión de Hacienda se propusiera lo que juzgara conveniente.

El Sr. Vélez pidió algunos recipientes urinarios en varios sitios de la población.

El Sr. Díez, como Presidente de la Comisión dc Hacienda, depuso ante la Corporación la autorizacion que tenía concedida para llevar á cabo por todos los medios que juzgara conveniente los conciertos particulares con los propietarios del radio de la población, acordándose ratificar la confianza que tenía otorgada dicha Comisión á fin de que prosiga en sus gestiones.

El Sr. Sanz, pidió la reforma de la Plaza del Mercado colocando aceras que hagan facil el tránsito por dicha plaza; recordando con este motivo el señor Vega, la moción que acerca de este mismo asunto tenía presentada.

El Sr. Lanchares pidió una vez más la medición del trayecto de la calle Mayor pral. comprendido entre la de la Cestilla y Pasaderas de D.ª Ursula, para ver de llevar acabo la colocación de una nueva acera en vista del mal estado en que se halla la actual.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber sido adquirida en arriendo la casa núm. 7 de la calle de Zapata para instalar en ella los Juzgados de 1.ª Instancia y Municipal, asi como habitación para una de las maestras de las escuelas públicas, pidió autorización que le fué concedida para adquirir tablillas y banderas que serán colocadas en las casas y talleres donde habiten ó trabajen individuos del cuerpo de bomberos.

Por último, se acordó que el profesor de la Escuela Municipal de dibujo auxilie mientras los trabajos así lo exijan, al Sr. Arquitecto municipal, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sección religiosa

Sábado.—San Juan presbítero y martir, En la S. I. C. hay dos Misas cantadas.

ÚLTIMA HORA

MADRID 22 (2'15 t.)

Los nuevos archivos

Se ha firmado la ley relativa á los Archívos, y de la que tanto ha venido ocupándose la prensa. En aquélla se disponen que radiquen en el Ministerio de Fomento, formándose un escalafón del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, con objeto de que se encarguen de aquéllos.

Lo que se censura

La mayoría de los personajes políticos, censuran enérgicamente las funciones encomendadas á la Comisión de Presupuestos, cuando se sabe que estos no han de ser aprobados.

Consulta especial
DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARÍZ Y OIDOS
á cargo del Doctor
D. EVELIO BRAVO Y GONZALEZ
De 10 á 1 Gratis á los pobres
Almirante Bonifaz, 19, 3.º, *derecha*.
BURGOS

Don Mariano García Bajo, Juez de primera Instancia de Palencia y su partido

Hago saber: Que á las once de la mañana del día 30 del actual se sacan á pública subasta varios efectos embargados á la testamentaría de D. Gregorio Díez, hoy su viuda Josefa de la Peña, cuya subasta se celebrará en la Audiencia de este Juzgado, cuyos efectos son los siguientes:

1.º Cuatro telares de madera, que están en mediano estado, en treinta y seis pesetas.

2.º Doce atados de yute para hacer sacos, en ciento cincuenta y seis pesetas.

3.º Un saco de canillas, que pesará unas dos arrobas, en diez y siete pesetas.

4º Dos bultos de la misma tela de yute, parte de ello en los telares, en veinte pesetas.

5.º Una canillera de madera y hierro, al uso de la maquinaria, en cuatro cientas pesetas.

6.º Siete sacos ó aspilleras, para envolver, en una peseta cincuenta céntimos.

7.º Unos peines, en quince pesetas.

8.ª Veinticinco aspilleras, en diez pesetas.

9.º Siete correones para los telares mecánicos, en treinta pesetas.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasación, debiendo consignarse el diez por ciento de la misma, pagándosé el precio en el acto del remate.

Dado en Palencia á veintiuno de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Mariano García Bajo.*—Ante mí: *Lorenzo Paz Guerra.*

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1893

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Pesetas
Capital social	10 000.000
Reservas	7.650.000
Primas á recibir	71.660.157
Total de garantías	89.310.157

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893

PESETAS. . . 14 729.521.163

SINEISTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA

PESETAS. . . 186.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del pùblico.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral., Palencia.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	Carruajes.	Punto de: Procedencia.	Punto de: Destino.	Horas de: Llegada.	Horas de: Salida.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Corro.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

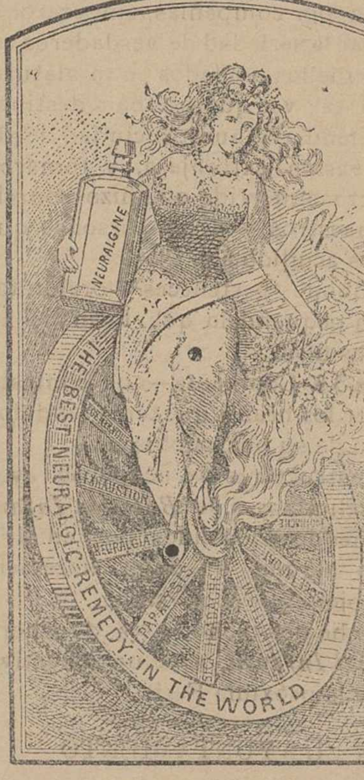

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

También se vende una NORIA de hierro dulce, con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. núm. 230.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas*, 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA

Hace falta uno, que sepa cumplir con su obligación, en la de Fontana é Hijo, calle Mayor pral., núm. 68, Palencia.

TIERRA LABRANTIA

Se vende una de 7 obradas de segunda calidad, en el campo de esta ciudad y término *La Corona*; dirigirse á D. León Garrachón, en Revenga.

EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta después la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo: la respuesta dirigida al

OFFICE SANITAS

57. Boulevard de Strasbourg

PARIS

CABRA

Se vende una bien robusta y con leche abundante.

En la imprenta de este periódico darán razón.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

ARMERIA

de

ANTONINO GONZÁLEZ

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022